



Comunicación Ejecutiva

CONVOCATORIA LICITACIÓN IEPC-L-004/2018

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Versión Pública, 4° sesión extraordinaria del Comité de
Transparencia 2018. Eliminada información dentro de 1 renglones.
Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV,
89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo,
quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de
clasificación y desclasificación de la información, así como para la
elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos

Guadalajara, Jalisco
2 de Abril del 2018

OBJETIVO: Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de
Jalisco y sus Municipios.

- Proporcionar un servicio profesional, especializado y singularizar, de monitoreo de medios de comunicación y síntesis informativa de la Ciudad de Guadalajara, enfocados al IEPC, Gobierno de Jalisco y elecciones 2018

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Hoy en día las organizaciones y sus ejecutivos requieren de un servicio ágil, diario, permanente y oportuno, de información periodística relacionada con el sector en el que participan, que proporcione capacidad suficiente para:
- a.- La planeación estratégica de las acciones en beneficio del mercado requieren de un permanente flujo de información y su consiguiente retroalimentación.
- b.- Atender oportunamente inquietudes expresadas en los medios de comunicación.
- c.- Prever y programar acciones que, con el flujo diario de información, se pueden estimar para el futuro inmediato, tanto para resolver conflictos potenciales, como para enfrentar situaciones específicas.
- d.- Tener capacidad de retroalimentación constante con los acontecimientos del entorno socioeconómico.
- e.- Tener capacidad de respuesta ante señalamientos, críticas u observaciones de los medios.

- f.- Llevar un registro de necesidades, inquietudes sociales así como de acciones y respuestas de la organización a la sociedad.

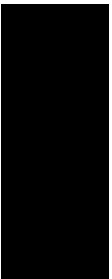
EXPLICACIÓN:

- *Hoy en día las organizaciones y sus ejecutivos requieren de un servicio ágil, diario, permanente y oportuno, de información periodística relacionada con el sector en el que participan, que proporcione capacidad suficiente para:*
 - a.- *La planeación estratégica de las acciones en beneficio del mercado requieren de un permanente flujo de información y su consiguiente retroalimentación.*
 - b.- *Atender oportunamente inquietudes expresadas en los medios de comunicación.*
 - c.- *Prever y programar acciones que, con el flujo diario de información, se pueden estimar para el futuro inmediato, tanto para resolver conflictos potenciales, como para enfrentar situaciones específicas.*
 - d.- *Tener capacidad de retroalimentación constante con los acontecimientos del entorno socioeconómico.*
 - e.- *Tener capacidad de respuesta ante señalamientos, críticas u observaciones de los medios.*
 - f.- *Llevar un registro de necesidades, inquietudes sociales así como de acciones y respuestas de la organización a la sociedad.*

- 1.- Seguimiento informativo de los principales programas de radio y TV transmitidos en las distintas estaciones de Guadalajara, así como la revisión diaria de los principales periódicos locales, a fin de detectar la información objetivo del proyecto en base a los siguientes criterios informativos:
 - a.- Información que mencione a su empresa y sus principales directivos.
 - b.- Información del sector en el que participa en general.
 - c.- Información sobre su competencia.

Versión Pública, 4° sesión extraordinaria del Comité de Transparencia 2018. Eliminada información dentro de 1 renglones. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

A



8

W

A

8

- 2.- Envío diario de la información de lunes a viernes vía correo electrónico, para su consulta, a la hora requerida por el cliente, sin límite de receptores.
- 3.- La información publicada en fin de semana se agregaría a los envíos de los lunes.

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN:

- Las notas de interés son monitoreadas y grabadas en formato digital, para enviarlas a través de correo electrónico con toda oportunidad. (Si se requiere se entrega además versión estenográfica).

MONITOREO DE PRENSA:

- Las notas de interés son escaneadas y procesadas en archivo digital, para enviarlas a través de correo electrónico con toda oportunidad.

PLUS DE SERVICIOS AL CLIENTE:

- 1.- Envío del servicio de recortes, audios y videos a las direcciones de correo electrónico de los usuarios que el Cliente indique.
- 2.- Entrega de la información de prensa en un término a las 08:00 hrs., de lunes a viernes, con un lapso de tolerancia extraordinario hasta las 08:30 hrs. En el caso de la información de radio y TV se harán varios cortes por día.
- 3.- Como un PLUS Adicional a los servicios descritos con anterioridad, Comunicación Ejecutiva ofrece la entrega, vía correo electrónico, de una síntesis ejecutiva de información general de la región, para su distribución entre la planta directiva de su empresa, sin costo adicional.

COSTOS:

Monitoreo de radio, televisión, prensa y redes sociales COSTO MENSUAL más IVA

Esta cotización es de los meses abril a octubre del 2018

- **ANTES SIN IVA 740,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA MIL 00 /100 M.N.)**
- **IVA. \$118,400.00 (CIENTO DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS 00 /100 M.N.)**
- **TOTAL: \$858,400.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS 00 /100 M.N.)**

- **Comunicación Ejecutiva**
- **Consultores en Relaciones Públicas**
- **Comunicación y Prensa**
- **Plan de Valladolid 3387**
- **Fracc. Revolución, Tlaquepaque, Jalisco**
- **Tel: (0133) 3657 8906 y 3838 8824**
- **E-mail: cejecutiva@prodigy.net.mx**
- **Internet: www.comunicacionejecutiva.com**

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. 02 de abril del 2018


Lic. Benjamín Covarrubia Razo
DIRECTOR COMUNICACIÓN EJECUTIVA

Manifiesto bajo protesta de conducirme con verdad de que la entrega del bien y servicio se realizará conforme a las especificaciones y terminos establecidos en el presente procedimiento de la convocatoria del Instituto Electoral y de Participacion Ciudadana de Jalisco (IEPC).

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. 02 de abril del 2018



Lic. Benjamin Cobarrubia
DIRECTOR COMUNICACIÓN EJECUTIVA

Versión Pública, 4° sesión extraordinaria del Comité de Transparencia 2018.

Eliminada información dentro de 1 renglones. Fundamento legal: artículos 21.1, fracción I, y 26.1, fracción IV, 89.1, fracción I, inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Puntos trigésimo octavo, fracción I y II, cuadragésimo octavo, quincuagésimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.